

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Martes 13 de Noviembre de 2012

Ministerio de Hacienda

DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA  
“SICUR LATINOAMERICANA 2013”

Núm. 920 exento.- Santiago, 5 de octubre de 2012.- Vistos: la solicitud de fecha septiembre de 2012, del Gerente General Fisa S.A., y lo dispuesto en el decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la Feria “Sicur Latinoamericana 2013”, I Exhibición Internacional de equipos, productos, tecnologías y servicios para la seguridad integral, organizada por Fisa S.A., que se llevará a efecto desde el día 3 al día 5 de abril de 2013.

2.- Habilitase como Recinto Ferial en Santiago, para el desarrollo de la Feria que se menciona en el presente decreto, el Centro de Convenciones Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N°5000, comuna de Huechuraba, cuyos deslindes particulares son:

Al Norte : Parcela 4 y 5 del fundo El Salto.  
Al Sur : Parcela 1, 2 y 7 del fundo El Salto.  
Al Oriente : Avenida El Salto.  
Al Poniente : Parcela 7 del fundo El Salto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.-  
Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.